

**11760** ACUERDO de 17 de marzo de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don Rafael Valero Oltra Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto 414/1976, de 26 de febrero; la Orden de 28 de febrero de 1979 y previo informe-propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete,

Esta Comisión Permanente ha acordado nombrar a don Rafael Valero Oltra, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para el cargo de Juez unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de la misma capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la Carrera Fiscal.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**11761** ACUERDO de 17 de marzo de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don Federico Alba Morales Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto 414/1976, de 26 de febrero; la Orden de 28 de febrero de 1979 y previo informe-propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete,

Esta Comisión Permanente ha acordado nombrar a don Federico Alba Morales, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción, número 1 de Ciudad Real, para el cargo de Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de la misma capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la Carrera Judicial.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**11762** ACUERDO de 27 de abril de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don Julio Boned Sopena Juez Unipersonal de la Sección Segunda del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto 414/1976, de 26 de febrero; la Orden de 5 de septiembre de 1980 y previo informe-propuesta, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza,

Esta Comisión Permanente ha acordado nombrar a don Julio Boned Sopena, Magistrado-Juez de Instrucción número 3 de Zaragoza, para el cargo de Juez Unipersonal de la Sección Segunda del Tribunal Tutelar de Menores de la misma capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la Carrera Judicial.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**11763** ACUERDO de 27 de abril de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don Miguel Giménez Pericás Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto 414/1976, de 26 de febrero; la Orden de 5 de septiembre de 1980 y previo informe-propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valencia,

Esta Comisión Permanente ha acordado nombrar a don Miguel Giménez Pericás, Magistrado-Juez de Instrucción número 8 de Valencia, para el cargo de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de la misma capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la Carrera Judicial.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

**11764** ACUERDO de 27 de abril de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra a don José Esteban Rodríguez Pesquera Juez Unipersonal suplente de la Sección Segunda del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto 414/1976, de 26 de febrero; la Orden de 5 de septiembre de 1980 y previo informe-propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza,

Esta Comisión Permanente ha acordado nombrar a don José Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado-Juez de Instrucción número 4 de Zaragoza, para el cargo de Juez Unipersonal suplente de la Sección Segunda del Tribunal Tutelar de Menores de la misma capital, que ejercerá simultáneamente con el de su destino en la Carrera Judicial.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**11765** RESOLUCION de 14 de abril de 1981, de la Comandancia Militar de Marina de la provincia marítima de Algeciras por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Práctico de número del puerto de Algeciras-La Línea.

Don Enrique González Romero, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Comandante Militar de Marina de la provincia marítima de Algeciras

Hago saber:

Primero.—Que con autorización de la Superioridad, se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de Algeciras-La Línea, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 198), de 7 de febrero de 1963 («Diario Oficial» número 42), Ley de 18 de diciembre de 1964 («Diario Oficial» número 287) y circular de la Jefatura del Departamento de Personal número 25/67, de 31 de diciembre.

Segundo.—Se anuncia este concurso-oposición en primera convocatoria, una plaza entre el personal de la reserva naval con edad comprendida entre veinticinco y cincuenta y tres años, que se encuentre en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque (computándose el doble el tiempo de mando de buques de la Armada en tercera situación).

Tercero.—Las instancias serán dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, número-2, Madrid-14, debiendo los aspirantes manifestar en ellas que reúnen todas las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de finalización del plazo señalado para presentación de instancias haciendo constar igualmente, los posibles méritos y servicios prestados a la Armada. El plazo de presentación será el de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el «Diario Oficial de Marina». Aquellas que a juicio del Mando no reúnan condiciones, serán devueltas a los interesados por el Departamen-

to de Personal, comunicándoseles las causas que lo motivan.

Cuarto.—El personal de la reserva naval, no movilizada, que reúna las anteriores condiciones, presentará en su momento, los siguientes documentos:

- Copia certificada del Título Profesional.
- Certificado del acta de nacimiento, legalizada.
- Certificado de Buena Conducta.
- Certificado de antecedentes Penales de Justicia y Marina.
- Certificado de servicios y méritos profesionales.

Quinto.—Y en primera convocatoria, segunda plaza entre:

a) Los Capitanes de la Marina Mercante que hayan mandado buques un mínimo de cinco años, con edad comprendida entre veinticinco y cincuenta y tres años.

Sexto.—Las instancias serán dirigidas al Comandante Militar de Marina de la provincia Marítima de Algeciras, y en su momento los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada del Título Profesional.
- Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada, en caso de estar expedida en partido judicial distinto al de aquel en que se haya de verificar el concurso-oposición.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de Antecedentes Penales y Rebeldes de los Ministerios de Justicia y Defensa.
- Certificados acreditativos de servicios y méritos profesionales.

Para ser admitidos a examen, deberán ser declarados aptos en el reconocimiento médico, que se verificará el día anterior a dicho examen en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras.

Séptimo.—El concurso-oposición se celebrará con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicaje («Boletín Oficial del Estado» número 208/58), en esta Comandancia el día y hora que oportunamente se anuncie, siendo público el acto de examen.

Algeciras, 14 de abril de 1981.—7.042-E.